

Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

2ª. CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES PRIMER PERÍODO 2017

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, requiere vincular a personal docente para los programas académicos de: Artes Plásticas, Música y Comunicación Audiovisual, para el Primer Período Académico 2017.

La convocatoria estará sujeta a los principios de mérito, libre concurrencia, igualdad, oportunidad, publicidad, objetividad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia, validez de los instrumentos, eficacia y eficiencia.

Requisitos de los aspirantes y criterios de selección.

Para participar en el proceso de selección se requiere:

1. Cumplir con los requisitos mínimos profesionales señalados para el Programa al que participa el aspirante.
2. Títulos profesionales certificados
3. Títulos de posgrado legalizado
4. Acreditar formación pedagógica.
5. Competencias y producción en investigación
6. Experiencia en el campo profesional certificada
7. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en esta Convocatoria.

Los aspirantes a participar en el proceso de selección deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las hojas de vida se envían al correo electrónico: info@unibac.edu.co de la Institución Universitaria Bellas artes y Ciencias de Bolívar. Estas serán reenviadas al Director del Programa para la respectiva evaluación, para conformar la lista de elegibles, la selección y el Banco de Oferentes.
2. No se admitirán hojas de vida enviadas por fax, ni aquellas cuyos documentos soportes se envíen vencido el período de inscripciones.
3. Los estudios se acreditarán mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes y para su validez requerirán de los registros, autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. Entiéndase como estudio, los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a los diferentes niveles básicos, media vocacional, superior en los programas de pregrado en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional y en programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y pos doctorado.
4. Los títulos y certificados obtenidos en el exterior requerirán para su validez de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional.
5. Los cursos y las capacitaciones, se acreditarán mediante certificados de aprobación expedidos por las entidades debidamente autorizadas para ello, los cuales deberán contener como mínimo:
 - Nombre o razón social de la entidad.
 - Nombre y contenido del curso.
 - Intensidad horaria.
 - Fechas de realización.
6. La experiencia, entendida como los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio, se acreditará mediante

la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas, que deberán contener:

- Nombre o razón social de la entidad o empresa.
 - Tiempo de servicio.
 - Relación de funciones desempeñadas.
7. Cuando el aspirante haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente debe acreditar su producción, con la evidencia respectiva.
 8. El incumplimiento de las recomendaciones anteriores ocasionará la no valoración de la información suministrada.

Perfiles.

La vinculación de los docentes, se hará de conformidad con los siguientes perfiles:

PROFESOR DE INGLES: TIEMPO COMPLETO PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2017.

Programa de Música.

Maestro en Música, con estudios de Inglés para el manejo del idioma inglés aplicado a la Música. Preferiblemente con posgrado en el nivel de Especialización en el área del inglés. Instrumentista. Con experiencia en el manejo de proyectos interdisciplinarios y en la traducción escrita.

PROFESOR DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y GUIÓN, POR HORAS CÁTEDRA PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2017.

Programa de Comunicación Audiovisual.

Comunicador Social, con experiencia en Producción Audiovisual, manejo de equipos, experto en documentales y en proyectos. Preferiblemente con estudios de posgrados en un área del conocimiento de las ciencias humanas.

PROFESOR DE FOTOGRAFÍA, DE MEDIO TIEMPO PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2017.

Programa de Artes Plásticas y otros.

Comunicador Social. Profesor de Fotografía, de medio tiempo con experiencia en docencia universitaria y manejo de laboratorio fotográfico, con proyectos, con manejo de conceptos artísticos, periodísticos y estéticos de la imagen, para las asignaturas de fotografía en los diferentes programas de la oferta educativa.

PROFESOR DE ESCULTURA, POR HORAS CÁTEDRA PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2017.

Programa de Artes Plásticas.

Artista Plástico. Profesor de Escultura, por horas cátedra, con amplia experiencia como docente y como escultor, con reconocimiento y trabajos con diferentes técnicas y de materiales para la realización de los proyectos.